

# PROGRAMA DE CARRERA ATLÉTICA O ARTÍSTICA

— POLITICA DE ADMISIÓN —

2023-2024



---

Nuestra misión es cultivar ciudadanos del mundo informados y conscientes

# Tabla de contenidos

<b>Programa de Carrera Atlética o Artística o AACP (Athletic and Artistic Career Program)</b>	<b>3</b>
Presentación	3
Elegibilidad deportiva a través de un programa privilegiado de aprendizaje	3
De las responsabilidades de los miembros del Comité	4
Requisitos de aplicación	4
Proceso de admisión	6
1. Solicitud de reunión	6
2. Deliberación del comité	6
3. Periodo de prueba	7
4. Comunicación	7
Apoyos educativos	7
Responsabilidades del estudiante	8
Proyección a futuro	9
Compromiso de la familia	10
Adaptación curricular y del horario lectivo	10
Motivo para solicitar el retiro de AACP	11
Desvinculación de AACP	13
Responsabilidades del docente	13
<b>Anexo</b>	<b>14</b>
<b>Contrato de admisión</b>	<b>14</b>

# Programa de Carrera Atlética o Artística o AACP (*Athletic and Artistic Career Program*)

## Presentación

La política de admisión a **AACP** tiene como objetivo primordial apoyar a los estudiantes de alto desempeño deportivo/rendimiento cultural, musical y académico, por medio de la adaptación del currículum educativo a las necesidades de cada estudiante.

El documento adjunto es elaborado por la Dirección Deportiva con el objetivo que la Dirección General, Direcciones Académicas y BEST realicen los aportes y ajustes respectivos.

El proyecto deportivo de La Paz tiene en AACP, una herramienta para promover la actividad física, el desempeño del alto rendimiento, y acompañado con un nivel académico de excelencia. Es un valor significativo que nos va a permitir crear condiciones y oportunidades para los estudiantes que están inmersos en un ambiente de alta competencia; a través de la práctica del deporte o actividad cultural. Esto unido a la constitución y consolidación del **Club Deportivo La Paz**; un espacio para reunir a los atletas de la zona y proyectarnos con la comunidad.

AACP se rige con un comité denominado: **Comité de apoyo al estudiante atleta y artista**, conformado por Dirección General, Direcciones Académicas, Dirección Deportiva y Coordinación de BEST.

## Elegibilidad deportiva a través de un programa privilegiado de aprendizaje

Actualmente tenemos la cantidad de 10 estudiantes a quienes se les ha reconocido la participación deportiva y se está en el proceso de elaborar un **expediente**

**deportivo** que respalde la información de cada uno.

## De las responsabilidades de los miembros del Comité

A continuación se presentan las principales responsabilidades de los integrantes del Comité de apoyo al estudiante atleta y artista en el objetivo conjunto de apoyar el desarrollo de la doble carrera:

<b>Director general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autorizar la implementación del programa en ambas sedes.</li> <li>● Aprobar la política de admisión al programa AACP.</li> </ul>
<b>Director de deportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar la política de admisión.</li> <li>● Reunirse con las familias en representación del Comité de apoyo al estudiante atleta y artista para brindar información y guía en el proceso de admisión.</li> <li>● Convocar a torneos, partidos o competencias a los estudiantes.</li> </ul>
<b>Director académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobar y comunicar a los docentes la adaptación curricular y en el horario de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Coordinador de BEST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Brindar acompañamiento académico y socioemocional al estudiante atleta o artista, procurando su inclusión y pertenencia en la comunidad de aprendizaje La Paz.</li> </ul>
<b>Orientador vocacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Brindar información sobre universidades y opciones de beca que beneficien la doble carrera deportiva / artística y educativa del estudiante.</li> </ul>

## Requisitos de aplicación

Los estudiantes que deseen ser admitidos en AACP deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertener a una institución o academia, que los prepare en el área o disciplina que corresponda.
- Carta firmada y sellada por parte de asociación/comité/organismo/federación en el que informe que el estudiante compite con ellos y el horario de entrenamiento.
- Participar en torneos, competencias o presentaciones de alto rendimiento en los que demuestren su habilidad y destreza.
- Cumplir con un programa estricto de entrenamiento o práctica.
- Poner en práctica los valores deportivos de La Paz.
- Demostrar las cualidades de los miembros de la comunidad de aprendizaje de La Paz: Indagadores, Informados e instruidos, críticos, analíticos, comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, equilibrados y reflexivos.
- Solicitar una carta de recomendación de un docente o entrenador para su ingreso al programa.
- Los horarios de entrenamiento aceptados por la Institución varían según la disciplina y la edad del estudiante.
  - **Fútbol:** El equipo debe de pertenecer a UNAFUT y LIASE ya que son las ligas de fútbol en orden jerárquico más importantes del país.
  - **Danza:** mínimo 5 días de entrenamiento, 3 hrs de entrenamiento por día. Formar parte del EQUIPO DE COMPETENCIA de la academia.
  - **Natación:** mínimo 5 días de entrenamiento, 3 hrs de entrenamiento por día y competencias. Además deben de estar inscritos en la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos.
  - **Golf:** debe de estar con una academia afiliada a Anagolf y participar en los torneos organizados por esta asociación.
  - **Música** (instrumentos o canto): mínimo 5 días de entrenamiento, 3 hrs de entrenamiento por día y formar parte de un ensamble (banda u orquesta).
  - **Gimnasia:** mínimo 5 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencias.

- **Equitación:** mínimo 4 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencias.
- **Triatlón:** mínimo 5 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencias nacionales o internacionales.
- **Basketball:** mínimo 4 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencia en torneos.
- **Tenis:** mínimo 5 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencia en torneos nacionales e internacionales.
- **Volleyball:** mínimo 3 días de entrenamiento, 2 hrs de entrenamiento por día y competencia en torneos.

## Proceso de admisión

Los estudiantes que desean pertenecer a AACP deben seguir los siguientes pasos:

### 1. Solicitud de reunión

Padres y tutores se reúnen con el representante del **Comité de apoyo al estudiante atleta y artista** para solicitar información del programa y llenar el formulario de solicitud de ingreso. En dicha reunión se informa sobre los requisitos de admisión y la documentación requerida.

### 2. Deliberación del comité

El Comité analizará la documentación aportada por los candidatos y sus familias, así mismo se analizará su desempeño académico y su comportamiento.

En caso de que el estudiante haya tenido un bajo rendimiento académico debido a su falta de interés, estudio, compromiso y responsabilidad (no trabajos en clases, no presentación de tareas, no realización de proyectos), la Institución suspenderá los beneficios del programa al estudiante.

### 3. Periodo de prueba

El estudiante ingresa a un periodo de prueba de un trimestre, en el cual debe evidenciar el cumplimiento del acuerdo académico adquirido y cumplir a cabalidad con las responsabilidades consignadas en esta política.

#### **4. Comunicación**

Si el estudiante es admitido en AACP, el Comité se encargará de comunicarlo a los padres de familia, los docentes y el resto de la comunidad educativa.

El comité comunica a los docentes el ingreso del estudiante al Programa y la fecha desde la que inicia el acuerdo. Se aclara que solo se puede solicitar el ingreso al programa una vez al año, los documentos deben de presentarse antes del inicio de cada trimestre y no más de 2 veces durante el tiempo que el estudiante sea parte de la comunidad estudiantil.

#### **Apoyos educativos**

- a) Debido a la necesidad de adaptación curricular y modificación en el horario lectivo del estudiante, el programa ofrece diversas modalidades de aprendizaje: proyectos interdisciplinarios, tutorías, lecciones asincrónicas mediante el aula virtual de Google, lecciones presenciales dentro del horario regular y extendido.
- b) Reposición de lecciones cuando los estudiantes se ausenten por representar a la Institución.
- c) Posibilidad de ausentarse a lecciones según se acuerde entre estudiante, padres de familia e Institución. Este tiempo debe de ser utilizado para realizar trabajos, tareas, estudios y lecturas.
- d) Reprogramación de pruebas, exámenes o quiz. En caso de ausentarse por competencia durante evaluaciones (quiz o examen), se ofrece un tiempo no mayor a 7 días, una vez haya retornado a la Institución de las competencias, para que el estudiante se prepare para dichas pruebas.

- e) Posibilidad de presentar tareas por medios electrónicos o después de regresar de competencia(s).
- f) Ausentarse a la Institución para competir a nivel nacional e internacional.
- g) Justificación de ausencias cuando el estudiante haya estado fuera de la Institución por competencias.
- h) Adaptación de horarios para que el estudiante pueda cumplir de la mejor manera posible con el currículum académico y la disciplina que practica.
- i) Apoyo vocacional, socioemocional y para la admisión universitaria. Fortalecer el sentido de pertenencia e inclusión.
- j) Acompañamiento en el área académica por parte de BEST.
- k) Rediseño del transcript (manual) ya que podría ocurrir que los docentes no tengan suficiente evidencia académica para evaluar el desempeño del estudiante.

## Responsabilidades del estudiante

- a) Comunicarse de manera asertiva y proactiva con sus docentes.
- b) Cumplir a cabalidad con los acuerdos académicos: fechas de entrega, asignaciones, clases asincrónicas, asistencia a tutorías, entre otros. Presentar todos los materiales necesarios en cada clase.
- c) Cumplir con el horario asignado.
- d) Aprobar todas las asignaturas.
- e) Conocer y acatar las disposiciones del [Manual del estudiante y familia](#).
- f) Participar de las actividades institucionales con la actitud y disposición adecuada.
- g) Tener flexibilidad para realizar la reprogramación de quices o exámenes después del horario lectivo cuando sea necesario.
- h) Cumplir con las fechas acordadas con los profesores para la reposición de tareas, quiz, proyectos o exámenes.
- i) Mantener una actitud de responsabilidad, respeto, comunicación y colaboración con la institución y docentes de las respectivas materias.



- j)** Aprovechar al máximo el tiempo lectivo presencial por medio de una actitud proactiva y comprometida.
- k)** Utilizar el tiempo de las lecciones que se le están concediendo para realizar tareas, trabajos, estudios o ponerse al día con la materia de las clases correspondientes. El estudiante debe de estar trabajando en la biblioteca o en la zona determinada para trabajar.
- l)** Coordinar y controlar su propio horario a través de una agenda.
- m)** Coordinar trabajos con otros compañeros a través de medios electrónicos como correos electrónicos o Google Classroom.
- n)** Consultar directamente con el docente sobre asignaciones realizadas durante el periodo de ausencia.
- o)** Presentar, con una semana de antelación como mínimo, la documentación de asistencia a torneos nacionales o internacionales.
- p)** Representar a la Institución cuando es convocado en la disciplina que practica.

## Proyección a futuro

- a)** Asistencia en la búsqueda y solicitud de becas académicas y deportivas.
- b)** Brindar un servicio de enlace entre posibles opciones de universidad y el programa de apoyo al estudiante atleta y artista de alto rendimiento.

## Compromiso de la familia

- a)** Llenar la solicitud de ingreso al programa junto con candidato.
- b)** Firmar el contrato una vez que el estudiante sea admitido en AACCP.
- c)** Presentar toda la documentación solicitada por la Institución para el proceso de ingreso al Programa.
- d)** Apoyar y aceptar las decisiones tomadas por miembros del Comité.
- e)** Supervisar el desempeño del estudiante.
- f)** Informar en forma escrita sobre fechas de participación en competencias con la mayor antelación posible, mínimo una semana de anticipación.

- g) Justificación de ausencias cuando el estudiante haya estado fuera de la Institución por competencias.
- h) Autorizar a la institución para utilizar fotografías o información deportiva del estudiantes llenando el formulario que se encuentra en el Manual.
- i) Asistir a reuniones cuando sean convocados.

## Adaptación curricular y del horario lectivo

Las siguientes son las pautas para adaptar el currículo de los estudiantes de AACP que así lo requieran a razón del cumplimiento de horarios de entrenamientos en horario lectivo, o por exigencias propias de la disciplina.

En primera instancia, el estudiante atleta llevará todas las lecciones asignadas en el horario regular de su grupo.

- Aquellos estudiantes que practiquen su disciplina más de 3 veces entre semana se le podrán reasignar la cantidad de lecciones que requiera.
- Se reasignan lecciones de materias que no le sean determinantes para su disciplina. Por ejemplo: un atleta podría no llevar Movimiento ya que hace deporte en su disciplina. El que es músico, podría no llevar Arte..
- De darse la necesidad de reasignar materias, se tomarán en primer lugar las complementarias: Movimiento, Artes, Tecnología, Electivas.
- A los estudiantes atletas que pierdan clases todos los días lectivos por exigencia de entrenamiento o ensayo se les podrá reasignar todas las materias complementarias. En el caso de que al reasignar estas lecciones a materias en los que el profesor asignado no esté disponible (el profesor que da la materia al estudiante no tiene espacio que coincida con el estudiante) se le asignará al estudiante atleta, presentarse a tutorías de forma obligatoria, o bien, el director académico correspondiente buscará un docente del departamento en cuestión que apoye al estudiante en los temas pendientes.
- Los ajustes del horario y la adaptación curricular debe ser aprobada por el director académico de cada sede, mismo que se encargará de comunicarlo y llevarlo a consenso con los docentes.

## Motivo para solicitar el retiro de AACP

Los estudiantes dentro del programa podrán ser retirados del mismo ante el incumplimiento del contrato de admisión (ver anexo) a razón de alguna de las siguientes situaciones:

1. No cumplir con los requisitos establecidos del Programa.
2. Presentar conducta antideportiva antes, durante, o después de competiciones o entrenamientos.
3. Ante el incumplimiento del horario lectivo que le fue aprobado y asignado e incurrir en las siguientes conductas:
  - a. Andar transitando por las instalaciones de la Institución sin autorización del profesor respectivo.
  - b. Interrumpir las lecciones de un docente para aclarar dudas de la materia. Puede solicitar la asistencia en los recreos o ayuda de otros docentes que impartan la misma materia.
  - c. Interrumpir las lecciones de un docente para solicitar conversar o realizar una asignación con otro estudiante.
  - d. Estar jugando videojuegos, u observar videos no relacionados a temas académicos en tiempo lectivo.
  - e. Estar utilizando las redes sociales en tiempo lectivo.
4. Tiene un bajo desempeño académico cuando:
  - a. El estudiante no realiza el trabajo dado por el docente.
  - b. Pasa interrumpiendo el proceso de aprendizaje y enseñanza dentro de la clase.
  - c. Mantiene notas inferiores a 80 (3) durante el trimestre de prueba por las siguientes razones:
    - i. La no asistencia a las tutorías de apoyo después de clase.
    - ii. Mala actitud y mal desempeño durante las tutorías y clases.

- d. Al aplazar una de sus asignaturas. En este caso, aunque el estudiante vaya a convocatoria y apruebe el año lectivo, se le retirará el apoyo del Programa para el año siguiente. El estudiante puede solicitar el reingreso al Programa para el siguiente trimestre siempre y cuando haya demostrado un excelente rendimiento en lo académico, conductual y en la disciplina que compete.
- 5. Transgresión al Manual del estudiante y familia. A manera de síntesis:
  - a. Agresiones verbales o físicas a otros estudiantes o docentes.
  - b. Irrespetar a cualquier persona tanto dentro como fuera de la Institución.
  - c. Constantes reportes de indisciplina realizados por uno o más docentes (tres o más reportes).
  - d. Comportamiento disruptivo durante el horario lectivo.
  - e. Estar involucrado en uno o más procesos disciplinarios.
  - f. Destrucción de la propiedad privada tanto dentro como fuera de la Institución.
  - g. Asistir a la Institución con el uniforme incompleto o en mal estado.
  - h. Comportarse de una manera no apropiada durante actividades institucionales.
  - i. Consumo de bebidas alcohólicas, fumar y otras drogas.

## Desvinculación de AACP

En caso de que el estudiante, padres y tutores del estudiante, o colegio, soliciten la desvinculación del estudiante del Programa o sea retirado por incumplir con alguna de las condiciones estipuladas en el programa, el alumno y padres y tutores se comprometen con los siguientes aspectos:

1. El estudiante se compromete con:

- a. Retornar a las lecciones de las cuales se ausentaba cuando era miembro del programa.
  - b. Seguir con el horario establecido antes de haber pertenecido al Programa.
  - c. Solicitar a padres y tutores la asistencia de tutorías para nivelarse con la materia en los casos que así lo ameriten (refiriéndose a las materias a las que el alumno se ausentó).
2. Los padres de familia se comprometen a:
  - a. Coordinar tutorías privadas para que el alumno se nivele en las materias que lo requiera.
  - b. Asumir los gastos de las tutorías de nivelación del estudiante.

## Responsabilidades del docente

El apoyo e involucramiento del cuerpo docente es fundamental para la implementación exitosa de AACP, dado que el estudiante atleta o artista podría ver modificado su horario y podría requerirse de una adaptación curricular. La colaboración de los docentes podría implicar lo siguiente:

1. Programar los trabajos académicos en la plataforma institucional asignada con la mayor antelación posible (mínimo una semana).
2. Reponer exámenes, trabajos o tareas a los estudiantes cuando estos se ausenten por participaciones en sus disciplinas correspondientes.
3. Coordinar con los estudiantes las fechas para la reprogramación de evaluaciones.
4. Habilitar espacios para brindar tutorías.
5. Brindar extensiones de tiempo para la entrega de trabajos o fraccionar la entrega y evaluar avances.
6. Considerar proyectos interdisciplinarios para la evaluación del estudiante con apoyo técnico de BEST.

# Anexo

## Contrato de admisión